Misión: ***"Brindar servicios de calidad con transparencia y honestidad en beneficio de la comunidad de Ypané, logrando el desarrollo integral y sostenible de la ciudad, a través de una gestión participativa e innovadora".***

Ypané, 10 de abril de 2023

Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – D.N.C.P.
Presente:

Me dirijo a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 17 del Decreto 2992/19 *"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SU MODIFICATORIA LA LEY Nº. 3439/2007"*, a efecto de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P.) el servicio a ser llevado adelante, dentro del procedimiento de Licitación por Concurso de Oferta (LCO) No. 01/2023, en concordancia con el Art. 16 de la Ley 2051/03.

También por este medio comunico que están invitadas las empresas y/o firmas comerciales a presentar sus ofertas para la:

"PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LA ESCUELA BÁSICA Nº 7342 TRES NACIENTES, ESCUELA BÁSICA N° 5964 VIRGEN DE FÁTIMA Y ESCUELA N°3685 VIRGEN DEL ROSARIO – PLURIANUAL – 2023/24" – ID 429138.-

Esta adquisición será contratada dentro del marco de la Ejecución del Presupuesto de Gastos del Ejercicio 2023 de la Municipalidad de Ypané correspondiente al objeto de Gastos 848 30 003 en el Clasificador Presupuestario.-

Remito la Presente y los siguientes documentos en archivo adjunto a través del Portal de la Dirección de Contrataciones Públicas:

- ☑ *PBC – Formularios;*
- ☑ *Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP);*
- ☑ *Autorización del MEC;*
- ☑ *Resolución de la Junta Municipal, y;*
- ☑ *Dictamen de Antecedentes de Estimación de Costos.*

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE YPANE · Unidad Operativa de Contrataciones ·

CP. Eva María Alemán
Encargada de U.O.C.
MUNICIPALIDAD DE YPANE